

	ALCALDÍA MUNICIPAL EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891901223-5	PAGINA Página 1 de 9
		TRD: 100.19.2
		CODIGO: GCT-FO-02
	CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	FECHA: 02/01/2024

INFORME

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

PROCESO COMPETITIVO No. MED-ESAL 001 DE 2026

Fecha: 29 de julio de 2026

PARA:	HÉCTOR ENRIQUE DE LA TORRE BENÍTEZ — Alcalde Municipal, Municipio de El Dovio (Valle del Cauca), Ordenador del Gasto.
DE:	Secretaría de Bienestar Social — Comité Evaluador.
ASUNTO:	Informe de evaluación de propuestas y verificación de requisitos habilitantes — Proceso Competitivo No. MED-ESAL 001 DE 2026, convenio de asociación bajo régimen especial del Decreto 092 de 2017.

En cumplimiento de la designación efectuada por el ordenador del gasto del Municipio de El Dovio – Valle del Cauca, para la verificación de requisitos habilitantes y evaluación de propuestas dentro del PROCESO COMPETITIVO No. MED-ESAL 001 DE 2026, cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD, PARA EL DESARROLLO CONJUNTO DE ACTIVIDADES DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR BENEFICIARIA DEL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL EMMA GRAJALES CARDONA, DURANTE LA VIGENCIA 2026”, se presenta el siguiente informe, de conformidad con la invitación pública, el Decreto 092 de 2017, el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, los documentos del proceso y la propuesta recibida a través de SECOP II.

1. DATOS GENERALES DEL PROCESO

CAMPO	INFORMACIÓN
Entidad Contratante	Municipio de El Dovio — Valle del Cauca.
Modalidad / Régimen	Proceso competitivo para convenio de asociación con Entidad Sin Ánimo de Lucro de reconocida idoneidad — Régimen Especial Decreto 092 de 2017 y artículo 96 de la Ley 489 de 1998.
Proceso No.	MED-ESAL 001 DE 2026.
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y financieros entre el Municipio de El Dovio – Valle del Cauca y una Entidad Sin Ánimo de Lucro de reconocida idoneidad, para el desarrollo conjunto de actividades de atención y protección integral de la población adulto mayor beneficiaria del Centro de Protección Social Emma Grajales Cardona, durante la vigencia 2026.
Aporte del Municipio	\$87.319.400 (Ochenta y siete millones trescientos diecinueve

Calle 7 # 6-52 Palacio Municipal -El Dovio- Valle del Cauca- Colombia

Teléfono: 3218238953

Correos: bienestarsocial@eldovio-valle.gov.co

Código Postal: 761560

	ALCALDÍA MUNICIPAL EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891901223-5	PAGINA Página 2 de 9
		TRD: 100.19.2
		CODIGO: GCT-FO-02
	CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	FECHA: 02/01/2024

CAMPO	INFORMACIÓN
	mil cuatrocientos pesos M/Cte.).
CDP	No. 000432 del 09 de julio de 2026.
Aporte ofrecido por la ESAL	\$4.365.970.
Valor total de la propuesta en SECOP II	\$91.685.370, correspondiente a la suma del aporte municipal y el aporte de la ESAL.
Plazo de ejecución	Setenta y un (71) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio y legalización del convenio, o hasta agotar los recursos, sin exceder la vigencia 2026.
Lugar de ejecución	Municipio de El Dovio – Valle del Cauca, principalmente en el Centro de Protección Social Emma Grajales Cardona.
Códigos UNSPSC	91111900 Servicios de cuidado temporal; 85121500 Servicios de prestadores de cuidado primario; 93131600 Planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición; 93131700 Programas de salud.
Factor ponderable	Valor del ofrecimiento de los aportes por parte de la ESAL — 1.000 puntos.

2. RESUMEN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

Dentro del término de cierre establecido en el cronograma del proceso, esto es, hasta el 28 de julio de 2026 a las 5:00 p.m., la Entidad recibió a través de SECOP II una (1) propuesta. La propuesta fue radicada el 28 de julio de 2026 a las 3:10 p.m., según constancia de la plataforma.

No.	PROPONENTE	NIT	NATURALEZA	VALOR TOTAL SECOP II	MEDIO / HORA
1	FUNDACIÓN AYÚDANOS A SEGUIR SONRIENDO – FUNDASONRIENDO	901.710.757-1	Entidad sin ánimo de lucro – Fundación	\$91.685.370	SECOP II – 28/07/2026, 3:10 p.m.

Regla de evaluación. De conformidad con la Invitación Pública, únicamente serán objeto de calificación las propuestas que resulten habilitadas jurídica, técnica, financiera, organizacional, de experiencia, idoneidad y eficiencia ESAL. El factor ponderable corresponde al valor del ofrecimiento de aportes por parte de la ESAL.

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

3.1. PROPONENTE No. 1 — FUNDACIÓN AYÚDANOS A SEGUIR SONRIENDO (FUNDASONRIENDO)

Persona jurídica sin ánimo de lucro, identificada con NIT 901.710.757-1, con domicilio en Toro, Valle del Cauca. Representante legal: NATHALIA MORALES HENAO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.115.421.789 expedida en Toro. Valor total reportado en SECOP II: \$91.685.370, discriminado en aporte municipal por \$87.319.400 y aporte ESAL por \$4.365.970.

	ALCALDÍA MUNICIPAL EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891901223-5	PAGINA Página 3 de 9
		TRD: 100.19.2
		CODIGO: GCT-FO-02
	CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	FECHA: 02/01/2024

No.	REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por quien tiene capacidad para comprometer a la ESAL.	X		Anexo 1 suscrito por NATHALIA MORALES HENAO, representante legal de FUNDASONRIENDO, con aceptación del objeto, condiciones de la invitación y documentos del proceso.
2	Propuesta técnica y económica / Anexo técnico con actividades, costos y aportes.	X		La propuesta reproduce las actividades financiadas con el aporte municipal y discrimina el aporte de la ESAL por \$4.365.970, compuesto por apoyo técnico complementario y apoyo operativo adicional.
3	Documento de existencia y representación legal de la ESAL.	X		Se aporta certificado de existencia y representación legal de la Fundación, con identificación NIT 901.710.757-1, domicilio en Toro, Valle del Cauca, y representación legal en cabeza de NATHALIA MORALES HENAO.
4	Capacidad jurídica y objeto social relacionado con el objeto del proceso.	X		El objeto y servicios declarados por la ESAL se relacionan con actividades culturales, deportivas, recreativas, desarrollo comunitario, asistencia y atención a grupos de población vulnerable, fortalecimiento institucional y programas sociales, acordes con el objeto del convenio.
5	Facultades del representante legal para presentar oferta y suscribir el convenio.	X		La hoja de vida de persona jurídica y los documentos de representación allegados identifican a NATHALIA MORALES HENAO como representante legal/presidenta; no se evidencia limitación para contratar que impida la suscripción del convenio.
6	No encontrarse incurso en inhabilidades, incompatibilidades o conflicto de intereses.	X		Se aportan manifestaciones bajo gravedad de juramento, certificaciones de ausencia de limitaciones para contratar y soportes de antecedentes judiciales, fiscales, disciplinarios y medidas correctivas.
7	Registro Único Tributario – RUT.	X		Se aporta RUT de la FUNDACIÓN AYÚDANOS A SEGUIR SONRIENDO – FUNDASONRIENDO, NIT 901.710.757-1.
8	Paz y salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales.	X		Se aporta certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales, suscrita por la representante legal y revisora fiscal, en la cual manifiestan encontrarse al día con dichas obligaciones.
9	Garantía de seriedad de la oferta.	X		Se aporta póliza de Seguros del Estado S.A. No. 60-44-101018539, con amparo de seriedad de la oferta por \$9.168.537, equivalente al 10% del valor total de la oferta, con vigencia desde el 28/07/2026 hasta el 05/11/2026.

Calle 7 # 6-52 Palacio Municipal -El Dovio- Valle del Cauca- Colombia
Teléfono: 3218238953
Correos: bienestarsocial@eldovio-valle.gov.co
Código Postal: 761560

	ALCALDÍA MUNICIPAL EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891901223-5	PAGINA Página 4 de 9
		TRD: 100.19.2
		CODIGO: GCT-FO-02
	CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	FECHA: 02/01/2024

No.	REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
10	Experiencia general y específica / reconocida idoneidad.	X		La ESAL aporta hoja de vida de persona jurídica y soportes de trayectoria contractual y operativa en programas sociales, culturales, comunitarios, recreativos, de atención a población vulnerable y actividades afines; la experiencia resulta relacionada con el objeto y supera el umbral exigido frente al valor estimado del convenio.
11	Capacidad financiera y organizacional / eficiencia ESAL.	X		La propuesta allega los soportes financieros exigidos para la verificación habilitante, junto con la documentación del contador/revisor fiscal correspondiente. Revisados los documentos aportados frente a los indicadores de la invitación, no se evidencia causal de no habilitación.
12	Personal mínimo habilitante.	X		La propuesta relaciona el equipo mínimo requerido: coordinación del CBA, auxiliares de enfermería, cuidadoras, manipuladora de alimentos y servicios generales/aseo, con soportes documentales anexos en el archivo de personal habilitado.
13	Aceptación integral de obligaciones, actividades, condiciones y anexos del proceso.	X		La carta de presentación y la propuesta técnica no condicionan la oferta y aceptan el objeto, componentes, actividades, aportes, obligaciones y demás condiciones previstas en la invitación pública y documentos del proceso.

ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA APORTADA

Revisada la propuesta presentada por la **FUNDACIÓN AYÚDANOS A SEGUIR SONRIENDO – FUNDASONRIENDO**, se observa que la ESAL allegó relación de experiencia contractual como soporte de su idoneidad para ejecutar el objeto del proceso, el cual consiste en aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y financieros para la atención y protección integral de la población adulta mayor beneficiaria del Centro de Protección Social Emma Grajales Cardona.

De acuerdo con la información aportada, la entidad relaciona experiencia previa en la ejecución de contratos y/o convenios con entidades territoriales, dentro de los cuales se identifican, entre otros, los siguientes:

No.	Contrato / Convenio	Contratante	Contratista	Participación	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor
1	CA 003 de	Municipio de	FUNDASONRIENDO	100%	22 de	24 de	\$215.000.000

Calle 7 # 6-52 Palacio Municipal -El Dovio- Valle del Cauca- Colombia
Teléfono: 3218238953
Correos: bienestarsocial@eldovio-valle.gov.co
Código Postal: 761560

	ALCALDÍA MUNICIPAL		PAGINA Página 5 de 9
	EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA		TRD: 100.19.2
	NIT: 891901223-5		CODIGO: GCT-FO-02
	CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES		FECHA: 02/01/2024

	2025	Versalles, Valle			agosto de 2025	diciembre de 2025	
2	MED-CIA 009 de 2025	Municipio de El Dovio	FUNDASONRIENDO	100%	21 de agosto de 2025	21 de octubre de 2025	\$42.651.510

La experiencia relacionada permite evidenciar que la ESAL ha ejecutado actividades contractuales con entidades públicas, bajo esquemas compatibles con programas sociales y de atención comunitaria, lo cual guarda relación con el objeto del presente proceso, especialmente en lo concerniente a la atención de población vulnerable, apoyo operativo, acompañamiento institucional y desarrollo de actividades de bienestar.

Adicionalmente, el valor acumulado de la experiencia aportada asciende a \$257.651.510, suma que resulta representativa frente al valor del proceso, y permite inferir capacidad operativa y administrativa para asumir la ejecución del convenio propuesto.

En consecuencia, la experiencia aportada se considera relacionada, suficiente y pertinente para acreditar la idoneidad de la ESAL frente al objeto del proceso competitivo, sin perjuicio de la verificación documental de las certificaciones, actas o soportes contractuales que obren en el expediente.

ANÁLISIS DEL PERSONAL APORTADO

No.	Perfil requerido	Cantidad	Experiencia / formación relacionada	Análisis
1	Coordinadora del Centro de Protección	1	Estudios en secretariado y gestión documental. Experiencia como coordinadora de centro de protección desde marzo de 2024 hasta la terminación del anterior contrato de adulto mayor.	El perfil aportado resulta pertinente para asumir la coordinación administrativa y operativa del CBA, por cuanto acredita formación relacionada con gestión documental y experiencia específica en coordinación de centro de protección.
2	Cuidadoras con conocimiento en cuidado y autocuidado	2	Experiencia relacionada con cuidado al adulto mayor, mínimo seis meses.	El personal aportado corresponde al perfil requerido para acompañamiento, asistencia básica, cuidado y apoyo cotidiano de los adultos mayores beneficiarios.
3	Auxiliares de	2	Experiencia relacionada	El perfil es coherente con las

	ALCALDÍA MUNICIPAL EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891901223-5	PAGINA Página 6 de 9
		TRD: 100.19.2
		CODIGO: GCT-FO-02
	CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	FECHA: 02/01/2024

	enfermería para acompañamiento diurno y nocturno / salud primaria		con atención integral al adulto mayor y labores en centros hospitalarios.	necesidades del servicio, especialmente para acompañamiento en salud primaria, seguimiento de condiciones básicas de bienestar y apoyo diurno y nocturno.
4	Manipuladora de alimentos	1	Certificación de manipulación de alimentos vigente y experiencia en preparación y manejo higiénico de alimentos.	Cumple con el perfil requerido, considerando que el proceso incluye actividades de alimentación y atención integral, por lo que resulta indispensable contar con personal certificado en manipulación de alimentos.
5	Personal de aseo, limpieza y apoyo operativo	1	Experiencia en centro de protección Emma Grajales Cardona, realizando labores de limpieza y aseo general.	El perfil aportado es pertinente para garantizar condiciones adecuadas de higiene, salubridad, orden y mantenimiento básico de los espacios donde se presta la atención a los adultos mayores.

Resultado parcial: la propuesta presentada por FUNDACIÓN AYÚDANOS A SEGUIR SONRIENDO – FUNDASONRIENDO cumple los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, financieros, organizacionales, de experiencia, personal mínimo e idoneidad exigidos en la Invitación Pública. En consecuencia, se encuentra HABILITADA para continuar con la verificación del aporte ofrecido y la calificación ponderable.

4. VERIFICACIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA Y DE APORTES

Se confrontó la propuesta económica y técnica con la tabla de actividades de la Invitación Pública, verificando que el aporte del Municipio, el aporte ofrecido por la ESAL y el valor total registrado en SECOP II correspondan a los componentes del convenio.

CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIÓN
Aporte del Municipio	\$87.319.400	Corresponde al valor previsto en la Invitación Pública y CDP No. 000432 del 09 de julio de 2026.
Aporte propuesto por la ESAL	\$4.365.970	La ESAL ofrece apoyo técnico complementario y apoyo operativo adicional para actividades de bienestar, autocuidado, acompañamiento, socialización, recreación y apoyo comunitario.
Valor total de la propuesta	\$91.685.370	Corresponde a la suma del aporte municipal

Calle 7 # 6-52 Palacio Municipal -El Dovio- Valle del Cauca- Colombia
Teléfono: 3218238953
Correos: bienestarsocial@eldovio-valle.gov.co
Código Postal: 761560

	ALCALDÍA MUNICIPAL EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891901223-5	PAGINA Página 7 de 9
		TRD: 100.19.2
		CODIGO: GCT-FO-02
	CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	FECHA: 02/01/2024

CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIÓN
		y el aporte ofrecido por la ESAL, coincidente con el valor total registrado en SECOP II.

4.1. Aporte propuesto por la ESAL

Ítem	Aporte propuesto por la ESAL	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	Apoyo técnico complementario para jornadas de promoción de hábitos saludables, autocuidado, envejecimiento activo, salud preventiva y bienestar integral de los adultos mayores beneficiarios del CBA.	Jornada	1	\$2.180.000	\$2.180.000
2	Apoyo operativo adicional para actividades de acompañamiento, cuidado, socialización, recreación y apoyo comunitario con los adultos mayores beneficiarios.	Global	1	\$2.185.970	\$2.185.970
	TOTAL APOORTE ESAL				\$4.365.970

5. CRITERIOS PONDERABLES Y CALIFICACIÓN

La Invitación Pública estableció un puntaje máximo de MIL (1.000) puntos, asignados al valor del ofrecimiento de los aportes por parte de la ESAL. Se otorga el máximo puntaje al oferente que aporte el mayor valor y, a los demás, puntaje proporcional mediante regla de tres simple. Como únicamente se presentó una propuesta y esta resultó habilitada, se asigna el puntaje máximo al aporte ofrecido por FUNDASONRIENDO.

No.	PROPONENTE	APOORTE ESAL OFRECIDO	PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	FUNDACIÓN AYÚDANOS A SEGUIR SONRIENDO – FUNDASONRIENDO	\$4.365.970	1.000 / 1.000	PRIMERO

6. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

No.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES	APOORTE ESAL	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
1	FUNDACIÓN AYÚDANOS A SEGUIR SONRIENDO –	CUMPLE / HABILITADA	\$4.365.970	1.000 puntos	HABILITADA Y RECOMENDADA PARA ACEPTACIÓN / SUSCRIPCIÓN DEL

Calle 7 # 6-52 Palacio Municipal -El Dovio- Valle del Cauca- Colombia
Teléfono: 3218238953
Correos: bienestarsocial@eldovio-valle.gov.co
Código Postal: 761560

	ALCALDÍA MUNICIPAL EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891901223-5	PAGINA Página 8 de 9
		TRD: 100.19.2
		CODIGO: GCT-FO-02
	CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	FECHA: 02/01/2024

No.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES	APORTE ESAL	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
	FUNDASONRIENDO				CONVENIO

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Evaluada la propuesta presentada dentro del término del Proceso Competitivo No. MED-ESAL 001 DE 2026, este Comité Evaluador CONCEPÚA:

PRIMERO: DECLARAR HABILITADA la propuesta presentada por la FUNDACIÓN AYÚDANOS A SEGUIR SONRIENDO – FUNDASONRIENDO, identificada con NIT 901.710.757-1, representada legalmente por NATHALIA MORALES HENAO, por acreditar los requisitos jurídicos, técnicos, financieros, organizacionales, de experiencia, personal mínimo, reconocida idoneidad y eficiencia ESAL exigidos en la Invitación Pública.

SEGUNDO: ASIGNAR a la propuesta de FUNDACIÓN AYÚDANOS A SEGUIR SONRIENDO – FUNDASONRIENDO el puntaje de MIL (1.000) puntos, por ofrecer aporte ESAL verificable por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. (\$4.365.970), correspondiente al mayor y único ofrecimiento habilitado dentro del proceso.

TERCERO: RECOMENDAR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL ACEPTAR LA OFERTA y suscribir el convenio de asociación con la FUNDACIÓN AYÚDANOS A SEGUIR SONRIENDO – FUNDASONRIENDO, NIT 901.710.757-1, por un valor total de NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. (\$91.685.370), integrado por aporte municipal de \$87.319.400 y aporte ESAL de \$4.365.970, conforme a la Invitación Pública, los documentos del proceso y la propuesta presentada.

CUARTO: La ESAL seleccionada deberá constituir y mantener vigentes las garantías exigidas en la Invitación Pública y en el convenio, incluyendo los amparos de cumplimiento, buen manejo y correcta inversión del anticipo, pago de salarios y prestaciones sociales, calidad del servicio y responsabilidad civil extracontractual, en los términos allí establecidos.

Atentamente,

AURA SILVANA MARIN SANCHEZ

Secretaria de Bienestar Social

Revisó: Asesor Jurídico de Contratación

Calle 7 # 6-52 Palacio Municipal -El Dovio- Valle del Cauca- Colombia
 Teléfono: 3218238953
 Correos: bienestarsocial@eldovio-valle.gov.co
 Código Postal: 761560

	ALCALDÍA MUNICIPAL EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891901223-5	PAGINA Página 9 de 9
		TRD: 100.19.2
		CODIGO: GCT-FO-02
	CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	FECHA: 02/01/2024